

REF: AUTORIZA COMPRA POR CONVENIO MARCO

RESOLUCIÓN N° 0436

SANTIAGO, 04 SET. 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°20.981, de Presupuestos del Sector Público para el año 2017; la Ley N°19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; el artículo 8 de su reglamento, contenido en el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; la Resolución 392 de 26 de junio de 2015 que aprueba nuevo Manual de Abastecimiento de la BCN y sus Procedimientos de compra; los acuerdos primero y segundo del Acta N° 12 de la Comisión de Biblioteca de fecha 14 de diciembre de 2012; la Resolución N° 353 de fecha 09 de junio de 2015, que delega facultad de firmar por orden del Director; el formulario de requerimiento de compra N° 344, de fecha 17 de Agosto de 2017, de la Unidad de Administración General, por la adquisición de sobres institucionales para uso de las diversas secciones y unidades de la Biblioteca del Congreso Nacional; la orden de compra 2020-386-CM17; y

CONSIDERANDO:

1.- Que la Jefa de la Unidad de Administración General del Departamento de Administración y Finanzas, mediante formulario de requerimiento de compra N° 344, de fecha 17 de agosto de 2017, que forma parte integrante de la presente Resolución, solicita la adquisición de 1000 sobres institucionales para uso de los funcionarios de la BCN, según valores y detalle señalados en orden de compra 2020-386-CM17.

2.- Que el producto/servicio requerido se encuentra disponible en el Catálogo de Bienes y Servicios ofrecidos en el Sistema de Información Mercado Público en la modalidad Convenio Marco, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N°250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.

3.-Que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria;



RESUELVO:

1.- Autorícese la compra, mediante Convenio Marco, a la Empresa **Impresora Optima S.A. Rut N° 85.805.800-7**, con la orden de Compra N°**2020-386-CM17**, por la contratación del servicio de impresión de 1000 sobres americanos para uso de los funcionarios de la Biblioteca del Congreso Nacional, conforme lo previsto en los considerandos de la presente Resolución:

2.- Apruébese el pago a dicho proveedor, por un monto total (Impuesto incluido) de **\$288.635.-** (doscientos ochenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesos), dentro del plazo de 30 días a contar de la fecha de recepción de la factura y previa recepción conforme por parte de Área Requirente.

3.- Impútese este gasto a la Partida 02, Capítulo 03, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 04, Asignación Presupuestaria 001, del Presupuesto vigente de la Biblioteca del Congreso año 2017.

Anótese, comuníquese y archívese.

POR ORDEN DEL DIRECTOR

Felipe Vicencio Eyzaguirre

FELIPE VICENCIO EYZAGUIRRE

DIRECTOR ADJUNTO

BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL



P.A. f. A. J. J.
CBT/FAR/RFC/MAC/MMV/ADL/col